



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2025 y 2024**  
**(Con cifras expresadas en pesos colombianos COP)**

**ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

**EL FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA “FENUCOL”** identificado con Número de Identificación Tributaria 830.121.369-2; es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro con plazo de duración indefinida, número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regida por las disposiciones legales vigentes, creada el 26 de abril de 2003 ante la Cámara de Comercio de Bogotá quien otorgó la personería jurídica No. 60841 de Mayo 27 de 2003 la cual cuenta con 9 empleados al cierre de Diciembre de 2025, y está ubicada en la calle 98 No. 21 - 50 Oficina 802, Edificio Centro Empresarial Calle 98 en la ciudad de Bogotá, D.C.

El objeto social de acuerdo a sus Estatutos es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, y culturales de todos sus asociados y familiares.

**IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA.**

Los estados financieros de FENUCOL han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, a su vez compilado y modificado por el Decreto 2483 de Diciembre de 2018 y aplicación del Anexo No. 2 de este Decreto y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2016 y comparados con diciembre de 2015 y ESFA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA), que corresponde al 01 de enero de 2015), son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, para la adopción por primera vez se acogió por una única vez, lo dispuesto en la sección 35 “Transición a la NIIF para PYMES”.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Los estados financieros a diciembre 31 de 2016 y comparados con diciembre de 2015 y ESFA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA), que corresponde al 01 de enero de 2015), pertenecen a la entidad individual, la moneda de presentación es el peso colombiano (COP \$) y el grado de redondeo practicado al presentar los importes en los estados financieros es el peso sin centavos.

Los estados financieros fueron aprobados en primera instancia por la junta directiva mediante acta No. 524 del 27 de enero de 2026, para ser puestos consideración y aprobación de la Asamblea General de Delegados a celebrarse el 28 de marzo de 2026, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente, a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera.

## **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **PERÍODO CONTABLE**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio, estados de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, presentamos un resumen general de las secciones aplicadas:

### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados en la fecha de los estados financieros. Estos resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero a juicio de la administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas.

### **Base de acumulación (o devengo)**

FENUCOL, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

## Negocio en marcha

FENUCOL, preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

## Bases de medición

FENUCOL, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases de medición:

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	ELEMENTOS DE RESULTADOS	BASE DE MEDICION
ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO		RENDIMIENTO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	COSTO HISTORICO	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO AMORTIZADO	INGRESOS ORDINARIOS	COSTO AMORTIZADO
INVERSIONES	* COSTO AMORTIZADO * VALOR RAZONABLE * METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL * COSTO MENOS DETERIORO	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO		VALOR RAZONABLE
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO CBCF DE LA SES	FONDOS SOCIALES OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO COSTO		GASTOS POR ACTIVIDAD
CUENTAS POR COBRAR PROPIEDAD, PLANTA Y	COSTO AMORTIZADO COSTO HISTORICO	APORTES SOCIALES	LEY 79 DE 1988 Y SES		

## Costo Histórico

Para los activos de FENUCOL, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo.

Para los pasivos de FENUCOL el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

## Valor Razonable

FENUCOL, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **Costo Amortizado**

FENUCOL, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **Método de participación Patrimonial**

FENUCOL, medirá al método de participación patrimonial, las inversiones y registrará la inversión ajustada por la porción de utilidades o pérdidas dentro de la empresa subordinada.

### **Características Cualitativas**

FENUCOL, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del Fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

### **Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). FENUCOL presenta sus estados financieros en “pesos colombianos” (COP \$) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

### **Materialidad o Importancia relativa**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

FENUCOL considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

sean inferiores al 1% del total de cartera de crédito o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

### **Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalente al efectivo**

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, caja general, caja menor, cuentas bancarias en moneda nacional, cuentas de ahorro, bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Fondo y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, también se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (6) seis meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

**Medición Inicial:** Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (6) seis meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

**Medición Posterior:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

### **Instrumentos Financieros por Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en tres grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (se generan temporalmente por



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

excesos de tesorería) e inversiones en Entidades Subsidiarias ( la cual se maneja por método de participación patrimonial ).

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías: a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado, al costo menos deterioro.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que se mantienen para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

**Costo amortizado de un activo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, más reembolsos del capital, más, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**Eficacia de una cobertura:** Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

**Instrumento financiero:** Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Instrumento financiero compuesto:** Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

La presentación y revelaciones de las inversiones está dada por los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y los medidos obligatoriamente al valor razonable y activos financieros medidos al costo amortizado.

**Medición Inicial:** El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

**Medición Posterior:** Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad dato que entrega el intermediario en el extracto mensual, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, el Fondo, seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.

Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar, si el fondo puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, el Fondo estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

**Deterioro Inversiones:** Evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ello estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable, están sujetos a revisión por deterioro del valor; dado que su valor se actualiza de acuerdo al precio cotizado diariamente en el mercado.

### **Instrumentos Financieros en Cartera de Crédito**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo a lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de provisiones.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

En este rubro se registran los créditos otorgados con sus intereses y demás derechos asociados al crédito en desarrollo del objeto social del Fondo bajo la modalidad de créditos de consumo.

Las carteras de crédito son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

La cartera de crédito está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, bajo las distintas modalidades, de acuerdo al Manual de Crédito debidamente aprobado por el Junta Directiva.

La entidad evalúa, clasifica, califica y provisiona su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria”, en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020; clasificándola en Consumo y Comercial.

**Créditos de Consumo:** operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

**Cupo de Crédito:** Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado de acuerdo con la norma interna vigente, las garantías son personal y admisibles.

**Criterio de Evaluación:** El criterio de evaluación de la cartera de créditos, es una metodología que le permite al comité evaluador, identificar las señales de alerta y como órgano asesor mantenerlo al tanto y plantear alternativas para minimizar el riesgo. Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la entidad: capacidad de pago, solvencia del deudor, naturaleza, liquidez y cobertura de las garantías, servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados, el número de veces que el crédito ha sido reestructurado, la consulta proveniente de las centrales de riesgo, etc. En la actualidad, el sistema está en capacidad de generar información de los créditos por días de mora y en forma mensual de los créditos según su calificación producto de la “regla de arrastre”.

**Riesgo Crediticio:** Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

**Calificación Por Nivel De Riesgo:**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

**Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, de tal forma que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría D o “riesgo significativo”:** Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se calificará, obligatoriamente, de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0 - 30 días
B	31 - 60 días
C	61 - 90 días
D	91 - 180 días
E	> 180 días

**Regla de arrastre:** Para efectos de constituir la respectiva provisión cuando se califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar siempre y

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
NIT: 830.121.369-2  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

**Deterioro:** Estas se realizan con cargo al estado de resultados en forma general e individual, para proteger del deterioro del instrumento financiero, por pérdida esperada o pérdida incurrida.

**Pérdida Esperada o Provisión General:** Para efectos del cálculo de las provisiones FENUCOL se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable Y Financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la provisión general se aplica el 1% sobre el total de la cartera bruta de créditos.

Adicional en esta misma Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, en el Título IV, capítulo II (Sistema De Administración De Riesgo De Crédito - SARC), Numeral 5.4 Constitución de deterioros, se autoriza a los órganos de administración constituir un deterioro general adicional como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos y al modelo de pérdida esperada, por lo cual la Junta Directiva de FENUCOL, constituyó una provisión adicional anticipándose al modelo de pérdida esperada.

**Pérdida incurrida por Deterioro o Provisión individual:** Las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

CALIFICACIÓN	CONSUMO	
	DIAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

Suspensión de causación de intereses: El fondo de empleados se acogió a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera No 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Solidaria, la cual dispone que cuando los créditos se califiquen en C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejaran de causar intereses y Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar por otorgamientos de créditos: corresponde a préstamos concedidos a los asociados del FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA “FENUCOL” y sus respectivos intereses, conforme al reglamento del servicio de crédito y cartera.
- Cuentas por cobrar convenios: Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA “FENUCOL” a nombre de terceros por diferentes servicios entre ellos (servicio funerario, pólizas de seguros, etc.) y son descontados directamente por nómina o cancelados mediante consignación bancaria.
- Cuentas por Cobrar de las entidades patronales: Son aquellas cuentas por cobrar a las empresas patronales correspondiente a los descuentos por nomina realizados a los asociados.
- Cuentas por cobrar por Anticipos y Avances: Corresponde a los anticipos realizados por la compra necesaria para el buen funcionamiento del FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA “FENUCOL”, diferentes a propiedad planta y equipo, inventarios y activos Intangibles.
- Cuentas por cobrar deudores varios: corresponde a cuentas por cobrar por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

**Medición Inicial:** Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron dados los servicios, mediante el otorgamiento de préstamos, cobro de intereses, realización de convenios, anticipos y avances y otras cuentas por cobrar. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

**Medición Posterior:** Todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

**Deterioro Cuentas por Cobrar:** Para las cuentas por Cobrar de otorgamiento de préstamos que se encuentren en mora con un vencimiento mayor a 360 días, se les realizara el procedimiento correspondiente al Deterioro de Cartera, de acuerdo a lo establecido en la Sección 11 de instrumentos financieros básicos según NIIF para Pymes.

Las demás cuentas por cobrar se medirán a valor nominal si el plazo es inferior a 360 días, de lo contrario se realizará el procedimiento correspondiente al Deterioro de Cartera, de acuerdo a lo establecido en la Sección 11 de instrumentos financieros básicos según NIIF para Pymes.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

### **Propiedades Planta y Equipo**

FENUCOL reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: Terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y cómputo, los bienes que se encuentran totalmente depreciados y que no han sido dados de baja por encontrarse aún en condiciones de uso, son registrados y controlados en cuentas de orden.

**Medición Inicial:** Los elementos de propiedad planta y equipo se reconocerán así:

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el Fondo debe identificar si:



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- Adquirió un activo listo para ser usado.
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son rubros de una partida de propiedades, planta y equipo, y los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

**Medición Posterior:** FENUCOL posteriormente mediará los activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

### **Depreciación**

Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente, salvo los terrenos los cuales tienen una vida ilimitada y por consiguiente no se deprecian.

No obstante, se pueden presentar componentes de un elemento de propiedad planta y equipo con patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, situación en la cual se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Así mismo la depreciación del activo terminara cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.

### Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de los elementos de propiedad planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

No obstante, vale la pena precisar que factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual a la vida útil del activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Por consiguiente, si estos indicadores se presentan se revisarán las estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, se modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil con un cambio de estimación contable.

### Vida útil

Para determinar la vida útil la entidad debe observar los siguientes factores:

- ✓ La utilización prevista del activo. El uso se evalúa con referencia a la capacidad que se espera del mismo.
- ✓ El desgaste físico esperado, éste dependerá de factores operativos como el número de turnos de trabajo que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- ✓ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los servicios que se obtienen con el activo.

### Método de Depreciación

El fondo ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 30 y 80 años	Entre 0% y 100%
Equipos de Cómputo	Entre 3 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 2%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 20%

Nota: Al cierre de cada período (31 de diciembre), el Fondo efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Se realizó la siguiente modificación en las políticas contables:

“Nota 2: Al cierre de cada período (31 de diciembre), se podrá acelerar la depreciación de los equipos de cómputo, muebles enseres y vehículos”

La propiedad, planta y equipo que tenga un precio inferior a 1,5 SMLV, se deprecia en la fecha de adquisición.

### **Deterioro**

La entidad aplicará lo contenido en la sección 27 de la NIIF para PYMES Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado en su valor y en tal caso reconocer y medir la pérdida por deterioro.

### **Baja en cuentas**

La entidad dará de baja en cuentas un activo fijo cuando:

- ✓ Disponga de él; o
- ✓ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas del elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del período en el que se dio de baja en cuentas el activo.

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiere, y el importe en libros del elemento.

### **Revelaciones**

La entidad revelará por cada categoría de elementos de propiedad planta y equipo la siguiente información:

- ✓ Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- ✓ Los métodos de depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- ✓ El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas) al principio y al final del período sobre el que se informa.
- ✓ Una conciliación entre los importes en los libros al principio y al final del período sobre el que se informa en donde se relacione por separado:
  - Las adiciones realizadas.
  - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
  - Las disposiciones.
  - La transferencia a propiedades de inversión, si una medida fiable del valor razonable pasa a estar disponible (arrendamiento financiero).
  - La depreciación.
  - Otros cambios.
- ✓ La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo que tiene alguna restricción en su titularidad o se encuentra pignorada como garantía de obligaciones.
- ✓ El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo.

### **Cuentas Por Pagar**

FENUCOL reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Fondo, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

**Medición Inicial:** El reconocimiento inicial de las cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción).

Cuando se utilicen tasas de interés que no sean las del mercado o el pago de la obligación se aplase más allá de los términos comerciales, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Esta situación se conoce como transacción de financiación.

**Medición Posterior:** Para la medición posterior de los pasivos financieros depósitos, la entidad utilizara el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar que se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir siempre y cuando no se establezca entre las partes una tasa de interés.

Cuando se presente una transacción de financiación la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado del pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar descontados a la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses en un periodo resultan de multiplicar el importe en libros al principio del periodo por la tasa de interés efectiva para el periodo.

El costo amortizado del pasivo financiero depósitos es el neto de los siguientes importes:

- a). El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del pasivo financiero.
- b). menos los reembolsos del principal.
- c). Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar por lo tanto el apartado c no se aplicará.

Para el caso de las transacciones de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **Baja en cuentas**

La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero cuentas por pagar o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando el depósito especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado.

### **Revelaciones**

La entidad revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o) bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La entidad revelará la información necesaria que permita evaluar la importancia de las cuentas por pagar como instrumentos financieros en el estado de situación financiera a los usuarios de la información.

En los términos expuestos anteriormente la entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas lo siguiente:

- ✓ Las cuentas por pagar medidas al costo amortizado.
- ✓ Las cuentas por pagar clasificadas como pasivos corrientes medidos al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- ✓ Los plazos y condiciones de las cuentas por pagar, las tasas de interés, el vencimiento, plazos del reembolso.
- ✓ Los ingresos, gastos, ganancias o pérdidas reconocidos por el pasivo financiero.

### **PROVISIONES PASIVOS CONTINGENTES**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

**Medición Inicial:** El monto a reconocer como provisión debe ser la mejor estimación, al cierre del período de los estados financieros que se están informando, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente. La provisión a reconocer debe ser valorizada antes de impuestos.

La mejor estimación, deberá considerar:

- ✓ Una evaluación racional, sobre el monto por el cual la entidad deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo período.
- ✓ Juicio de la administración, experiencia e informes de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier evidencia proporcionada por hechos ocurridos después del período sobre el cual se informa, eso sí antes de la emisión de los estados financieros.
- ✓ Cuando el monto es medido sobre una gran población, el valor estimado de tal obligación se determinará ponderando todos los resultados posibles por sus probabilidades asociadas. Para uno o varios artículos, todos los resultados posibles deben ser considerados para la determinación de una disposición.
- ✓ Considerar todos los riesgos e incertidumbre que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los hechos y las circunstancias concurrentes.

En el caso de la determinación de un valor de provisiones sobre una población importante de casos individuales, la estimación de la obligación presente será obtenida promediando todos los posibles desenlaces por cada probabilidad asociada a ese caso particular de realización.

Si el efecto del valor del tiempo es significativo, entonces la estimación se descuenta, para que refleje el valor temporal del dinero y el riesgo específico de la obligación, a menos que los flujos de salidas futuros hayan sido ajustados por dichos riesgos.

El monto de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento debe ser considerada antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico del pasivo correspondiente. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos que



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

hayan sido ya objeto de ajuste, al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

Los sucesos futuros se deben reflejar al valorar la provisión si hay evidencia objetiva de que ocurrirá. En relación a las enajenaciones de activos futuros, las ganancias esperadas no deben ser tenidas en cuenta al valorizar la provisión.

Se deben considerar los acontecimientos posteriores a la fecha del estado de situación financiera, pero antes de su publicación, para posibles eventos de valorización de las provisiones.

En algunos casos, una parte o la totalidad de la provisión son reembolsables. Tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente cierta su recepción si la entidad liquida la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado. El monto reconocido para el activo no debe exceder al monto de la provisión.

**Medición Posterior:** La entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión.

En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

### **Fondos Sociales**

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido corresponden a los Dividendos sociales que la Asamblea General otorga para atender las necesidades comunes de todos los asociados como: a). Solidaridad, b). Educación, c). Bienestar, D). Deportes, entre otros; y estos representan una obligación actual de FENUCOL surgida a raíz de sucesos



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

pasados, de la cual el Fondo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Medición Inicial:** su reconocimiento se realiza por su valor nominal, FENUCOL reconoce los fondos sociales en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea conforme a la ley y los estatutos, se miden inicialmente por su valor nominal.

### **Método de Contabilidad de Fondos**

FENUCOL seleccionó el método de Contabilidad de Fondos, según lo establecido en el pronunciamiento 14 para entidades sin ánimo de lucro, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La contabilidad de fondos se basa en la creación formal de fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones.

## **DEPÓSITOS**

### **Reconocimiento**

Los pasivos financieros depósitos de ahorro se reconocerán de acuerdo a las disposiciones del decreto 3022 de 2013, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración. De igual forma las los instrumentos financieros como se encuentra tratadas en la sección 11 de la NIIF para PYMES en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la entidad reconocerá los depósitos como un pasivo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero depósitos se realizará cuando exista el respectivo contrato suscrito entre las partes involucradas, indicando que la entidad recibió y recibirá recursos por parte del asociado en forma de depósitos los cuales generaran unos rendimientos financieros que deben ser trasladados al acreedor (asociado) de acuerdo a lo estipulado en el reglamento respectivo y bajo las diferentes modalidades establecidas.

### **Medición**

Los pasivos financieros depósitos se medirán de la siguiente manera:



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

## Medición Inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero cartera de créditos se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Inicialmente se reconocerá una cuenta por pagar al importe presente en efectivo al asociado incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal.

Cuando se utilicen tasas de interés que no sean las del mercado, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Esta situación se conoce como transacción de financiación.

## Medición posterior.

Para la medición posterior de los pasivos financieros depósitos, la entidad utilizara el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Cuando se presente una transacción de financiación la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado del pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar descontados a la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses en un periodo resultan de multiplicar el importe en libros al principio del periodo por la tasa de interés efectiva para el periodo.

El costo amortizado del pasivo financiero depósitos es el neto de los siguientes importes:

- a). El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del pasivo financiero.
- b). menos los reembolsos del principal.
- c). Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Para el caso de las transacciones de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

## Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero (depósitos de ahorro) o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando el depósito especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado.

## Revelaciones

La entidad revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o) bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La entidad revelará la información necesaria que permita evaluar la importancia de los depósitos como instrumentos financieros en el estado de situación financiera a los usuarios de la información y su rendimiento generado a favor de los asociados.

En los términos expuestos anteriormente la entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas lo siguiente:

- ✓ Los depósitos en sus diferentes modalidades medidos al costo amortizado.
- ✓ Los plazos y condiciones de los depósitos, las tasas de interés, el vencimiento, plazos del reembolso.
- ✓ Los ingresos, gastos, ganancias o pérdidas reconocidos por el pasivo financiero.

## Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades liquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, FENUCOL realizara el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal.

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

## Ingresos

El Fondo medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

El Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte del Fondo, por su cuenta propia. El Fondo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas. En una relación de agencia, EL Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias del Fondo.

## Intereses, Regalías y Dividendos

FENUCOL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) sea probable que el Fondo obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

El Fondo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

## Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el Fondo en el desarrollo de su actividad. FENUCOL reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

FENUCOL reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de FENUCOL se medirán al costo.

### NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 el disponible representa el 15,8% de los activos, disminuyo en \$384 millones de pesos con respecto al 2024 los saldos se discriminan así:

	2025	2024		
DISPONIBLE				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Caja Menor	0	0	-	0,0%
Banco Sudameris Cta. Ahorros	140.576.881	167.092.596	-26.515.715	-15,9%
Banco Sudameris Cta. Corriente	815.442	37.941	777.501	2049,3%
Banco Occidente Cta. Ahorros	15.036.569	12.010.487	3.026.082	25,2%
Banco Occidente Cta. Corriente	0	532.694	-532.694	-100,0%
Fondos Fiduciarios Servitrust GNB 865	2.674.376.464	2.920.481.656	-246.105.191	-8,4%
Fondos Fiduciarios Servitrust GNB 1120	275.302.118	357.288.319	-81.986.201	-22,9%
Fondo de Liquidez	403.450.505	436.950.081	-33.499.576	-7,7%
<b>Total EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>3.509.557.980</b>	<b>3.894.393.773</b>	<b>-384.835.794</b>	<b>-9,9%</b>

El detalle del fondo de liquidez se presenta a continuación:

Banco	Fecha De Apertura	Plazo	Valor
Banco Falabella	04/12/2025	90 días	\$ 153.773.150
Banco W	02/12/2025	90 días	\$ 73.183.719
Bancamía	04/12/2025	90 días	\$ 173.742.559
			<b>\$ 400.699.428</b>

Banco	Fecha De Apertura	Plazo	Valor
Banco Falabella	04/12/2025	90 días	\$ 1.053.239
Banco W	03/12/2025	90 días	\$ 465.308
Bancamía	04/12/2025	90 días	\$ 1.232.530
			<b>\$ 2.751.077</b>
			<b>\$ 403.450.505</b>

Los bancos corresponden a los depósitos que FENUCOL tiene en entidades financieras con el fin de atender el normal funcionamiento de su operación y el manejo acertado de su tesorería. La entidad no ha pignorado ninguno de sus componentes del efectivo, así mismo el efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

efectivo en caja y cuentas bancarias de tipos de ahorro y corrientes, e inversiones negociables y disponibles para la venta.

Durante el año 2025, se han constituido inversiones a fin de cumplir con el ordenamiento legal sobre el Fondo de Liquidez, de conformidad con lo establecido en el Decreto 790 de 2003, incorporado en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual estipula que se debe crear un “Fondo de Liquidez” con un porcentaje equivalente mínimo al 10% sobre las exigibilidades y depósitos de FENUCOL, salvo de la cuenta de ahorros permanentes sobre la cual se establece un encaje mínimo del 2% por no permitir retiros parciales de acuerdo con el estatuto vigente de FENUCOL.

De acuerdo con la normatividad expedida por FENUCOL, las inversiones se encuentran constituidas en títulos valores CDTs emitidos por instituciones vigiladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera o la entidad estatal que haga sus veces y estimadas por sociedades calificadoras de valores y Riesgos en categoría triple A, a tasas promedio del 9,37% E. A. redimibles a 90 y 180 días, las inversiones no están sujetas a ningún tipo de restricción de tipo legal.

## NOTA 2 - INVERSIONES

Las inversiones contabilizadas al método de participación patrimonial, hacen referencia a la inversión que se tiene en Fenugarantias la cual asciende a \$ 148.000.000 y adicional cada año la empresa Inversionista (Fenucol), debe registrar en esta cuenta las utilidades o pérdidas de la empresa en la que invirtió (Fenugarantias), valor que a cierre de diciembre de 2025 ascendía a \$ 56.310.204, para un total de \$ 204.310.204.

En cuanto a las otras inversiones en Analfe, Financiafondos y Grupo Ges, corresponden a inversiones en aportes.

A continuación, podemos ver el saldo de las inversiones por los periodos terminados:

	2025	2024		
INVERSIONES	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
DETALLE				
CDT BANCAMIA	1.663.435.439	548.389.354	1.115.046.085	203,3%
Inversion contabilizadas por el metodo de participacion p	204.310.204	154.941.410	49.368.794	31,9%
<b>Otras inversiones</b>				
Analfe y Financiafondos	6.956.353	6.901.150	55.203	0,8%
Grupo empresarial Solidario GES	58.215.791	48.572.520	9.643.271	19,9%
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.932.917.788</b>	<b>758.804.434</b>	<b>1.174.113.354</b>	<b>154,7%</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

El detalle de las inversiones, constituidas en 3 CDTs, se presenta a continuación:

<b>Banco</b>	<b>Fecha De Apertura</b>	<b>Plazo</b>	<b>Valor</b>
Bancamía	06/10/2025	180 días	\$ 593.849.678
Banco W	04/12/2025	360 días	\$ 523.450.000
Bancamía	03/12/2025	180 días	\$ 524.881.000
			<b>\$ 1.642.180.678</b>

<b>Banco</b>	<b>Fecha De Apertura</b>	<b>Plazo</b>	<b>Valor</b>
Bancamía	06/10/2025	180 días	\$ 13.687.641
Banco W	04/12/2025	360 días	\$ 3.504.016
Bancamía	03/12/2025	180 días	\$ 4.063.104
			<b>\$ 21.254.761</b>
			<b>\$ 1.663.435.439</b>

Se deja en constancia que estas inversiones no presentan ningún tipo de restricción jurídica o económica, tales como, pignoraciones, embargos, litigios u otras limitaciones que incidan en el ejercicio de los derechos o en la titularidad de las mismas.

**NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2025	2024		
<b>CARTERA</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
<b>Cartera Corriente</b>				
Cartera Corto Plazo	301.496.858	439.329.473	-137.832.615	-31,4%
Intereses de crédito	905.803	1.187.814	-282.011	-23,7%
<b>Total Cartera a Corto Plazo</b>	<b>302.402.661</b>	<b>440.517.287</b>	<b>-138.114.626</b>	<b>-31,4%</b>
<b>DETALLE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
<b>Cartera No Corriente</b>				
Cartera Largo Plazo	15.335.920.601	14.932.274.475	403.646.126	2,7%
Intereses de crédito	21.321.370	17.461.850	3.859.520	22,1%
<b>Total Cartera a Largo Plazo</b>	<b>15.357.241.971</b>	<b>14.949.736.325</b>	<b>407.505.646</b>	<b>2,7%</b>
<b>Subtotal Cartera</b>	<b>15.659.644.632</b>	<b>15.390.253.612</b>	<b>269.391.020</b>	<b>1,8%</b>
<b>Provisión Individual</b>	-119.171.622	-19.671.918	-99.499.704	505,8%
<b>Provisión General (1%)</b>	-306.374.174	-303.716.040	-2.658.134	0,9%
<b>Cartera Neta</b>	<b>15.234.098.836</b>	<b>15.066.865.654</b>	<b>167.233.182</b>	<b>1,1%</b>
<b>DETALLE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
<b>Convenios Por Cobrar</b>				
Servicios Médicos y Hospitalarios	153.300	281.036	-127.736	-45,5%
Medicina Prepagada	3.003.315	7.001.013	-3.997.698	-57,1%
Servicio exequial	123.166	24.638	98.528	399,9%
Seguros Voluntarios vehículo	764.319	2.058.429	-1.294.110	-62,9%
Otros Servicios y Convenios	224.813	443.588	-218.775	-49,3%
<b>Total Convenios</b>	<b>4.268.913</b>	<b>9.808.704</b>	<b>-5.539.791</b>	<b>-56,5%</b>

## CARTERA

La cartera de crédito durante los periodos comparados se registró y controló de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Financiera y Contable No. 022 de 2020, respecto a la evaluación, clasificación y el régimen de provisiones. La cartera de crédito a partir del periodo 2002, se clasifica por categorías A, B, C, D y E, dependiendo la edad de vencimiento y se realiza la provisión individual según porcentaje asignado para cada una. Todos los créditos están respaldados con pagarés y en algunos casos hipotecas de primer grado o prendas de vehículo.

**Deterioro General e Individual:** El deterioro general está constituido con el 1% del total de la cartera y el deterioro individual de la cartera se aplica el porcentaje y bases establecidas para la clasificación de créditos de consumo según la normatividad vigente aplicando lo estipulado en la política de NIIF.

**Deterioro General e Individual:** El deterioro general está constituido con el 1% del total de la cartera y el deterioro individual de la cartera se aplica el porcentaje y bases establecidas para la clasificación de créditos de consumo según la normatividad vigente aplicando lo estipulado en la política de NIIF.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

En concordancia con los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se han constituido las provisiones sobre la cartera individual en mora en los porcentajes establecidos para tal fin y la provisión general para toda la cartera.

La Cartera de Créditos es clasificada según Garantía y provisiones Individual y General.

Registra las operaciones activas de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas por FENUCOL bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en la colocación de créditos se obtienen de la inversión de su patrimonio producto de aportes sociales y depósitos de ahorro.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, sean con libranza o sin libranza. Las operaciones activas de crédito están regidas conforme a las directrices estipuladas en el reglamento de crédito de FENUCOL y la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020.

#### **Deterioro General Adicional:**

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Capítulo II (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARC) Numeral 5.4. Fenucol tiene reconocido contablemente un deterioro adicional de \$150 millones de pesos, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos por el modelo de pérdida esperada, lo cual ha sido aprobado por la Junta Directiva, así:

- Acta No. 410 del 13/01/2023 (aprobación de \$100 millones)
- Acta No. 445 del 19/01/2024 (aprobación de \$20 millones)
- Acta No. 477 del 27/01/2025 (aprobación de \$30 millones)

#### **CARTERA POR CALIFICACION**

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

CALIFICACION	Total Cartera Bruta	Intereses de Credito de Cartera	Provision Individual	Provision General	Total Cartera Neta
A	14.924.820.957	17.405.010	- 6.546.202	- 292.412.715	14.643.267.050
B	181.321.718	2.418.096	- 862.122	- 3.552.523	179.325.169
C	46.982.605	1.959.599	- 25.694.382	- 920.501	22.327.321
D	102.080.975	199.220	- 77.319.199	- 2.000.009	22.960.987
E	382.211.204	245.248	- 8.749.717	- 7.488.426	366.218.309
<b>Total general</b>	<b>15.637.417.459</b>	<b>22.227.173</b>	<b>- 119.171.622</b>	<b>- 306.374.174</b>	<b>15.234.098.836</b>

Del total de la cartera en mora, 10 de las 13 obligaciones en calificación B por un valor de \$151.922.510 corresponde a la evaluación de cartera, es decir, estos no están en mora. Así como los 5 créditos en calificación D corresponden a la evaluación de cartera también, por lo cual el índice real de la cartera en mora al cierre de diciembre corresponde al 2,64%, de los cuales 2 están en cobro jurídico, 1 persona ya tiene orden de embargo de un porcentaje de su sueldo y 1 está en proceso de insolvencia. A las demás personas en mora se les está haciendo la gestión correspondiente, llamadas, correos, mensajes informando la mora y la altura de esta.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA			
DETALLE	dic-25		
TIPO CALIFICACION	CANTIDAD	SALDO	PARTICIPACIÓN
A ( 0 a 30 días)	569	14.924.820.957	95,44%
B ( 31 a 60 días)	13	181.321.718	1,16%
C ( 61 a 90 días)	3	46.982.605	0,30%
D (91 a 180 días)	5	102.080.975	0,65%
E ( E a 181 días)	5	382.211.204	2,44%
<b>TOTAL</b>	<b>595</b>	<b>15.637.417.459</b>	<b>100%</b>

### CARTERA POR JURISDICCION

CALIFICACION	DPTO	ASOCIADOS CON CARTERA	TOTAL CARTERA
A	Antioquia	17	\$ 467.231.427
B	Antioquia	1	\$ 21.865.929
C	Antioquia	1	\$ 22.209.039
D	Antioquia	1	\$ 15.772.071
A	Arauca	3	\$ 126.925.116
A	Atlántico	4	\$ 33.146.420
A	Bogotá D.C.	261	\$ 11.864.876.013
B	Bogotá D.C.	5	\$ 143.055.003
C	Bogotá D.C.	1	\$ 21.151.692
D	Bogotá D.C.	1	\$ 14.585.091

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

E	Bogotá D.C.	2	\$	240.710.760
A	Caquetá	1	\$	50.447.401
A	Cauca	2	\$	39.869.120
A	Choco	7	\$	254.056.419
A	Córdoba	9	\$	702.515.293
A	Cundinamarca	1	\$	26.031.170
A	Huila	2	\$	34.882.062
A	La Guajira	10	\$	324.818.576
B	La Guajira	1	\$	2.697.587
A	Magdalena	1	\$	4.139.011
A	Meta	2	\$	1.385.354
A	Nariño	8	\$	292.605.990
D	Nariño	2	\$	52.648.920
A	Norte de Santander	13	\$	476.745.698
C	Norte de Santander	1	\$	3.621.874
A	Putumayo	3	\$	77.421.844
A	Quindío	1	\$	6.122.154
A	Santander	2	\$	47.381.848
E	Tolima	1	\$	141.500.444
A	Valle del Cauca	9	\$	113.294.934
B	Valle del Cauca	1	\$	13.703.199
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>374</b>	<b>\$</b>	<b>15.637.417.459</b>

### CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MODALIDAD

El 100% del total de la cartera es de consumo distribuido en 11 modalidades

Saldos de cartera dic. 2025			
Modalidad	Saldo Capital	cantidad	% participa
LIBRE G.H.P	\$ 8.647.912.434	67	55,31%
LIBRE INVERSIÓN	\$ 1.142.619.914	24	7,31%
COMPRA CARTERA	\$ 1.618.626.764	92	10,35%
ORDINARIO	\$ 1.616.246.287	101	10,34%
CONSUMO	\$ 1.410.401.515	200	9,02%
VEHICULO	\$ 405.401.065	9	2,59%
TARJETA GES	\$ 101.922.403	28	0,65%
NORMALIZACIÓN	\$ 417.491.474	5	2,67%
CON. PASIVOS	\$ 145.785.452	8	0,93%
EDUCACIÓN	\$ 85.940.585	8	0,55%
FENUGARANTÍAS	\$ 43.506.042	53	0,28%
CONVENIOS SIN INTERESES	\$ 1.563.524	32	
<b>Total</b>	<b>\$ 15.637.417.459</b>	<b>627</b>	<b>100,00%</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Al cierre de diciembre 2025 evidenciamos que el 55% del total de la cartera corresponde al crédito de libre inversión con garantía hipotecaria con un saldo que supera los \$8 mil millones de pesos, sin embargo, al hacer un análisis con el área de riesgos, no toda corresponde a largo plazo teniendo en cuenta que hay créditos que ya superan los 4 y 5 años de antigüedad, lo cual nos indica que la cartera real a largo plazo corresponde al 37% del total de la cartera aproximadamente.

Del total de las obligaciones 9 son de exasociados y los otros 618 son de asociados activos.

### CARTERA POR AGENCIAS

TOTAL CARTERA POR AGENCIA	
105 - PNUD	\$ 2.991.753.952
106 - VENTANILLA	\$ 1.831.408.198
107 - DEBITO AUTOMATICO UNODC	\$ 1.982.266.886
108 - DÉBITO AUTOMÁTICO FAO	\$ 48.914.125
110 - OIT	\$ 27.557.130
111 - UNOPS	\$ 7.897.816
112 - DEBITO AUTOMATICO OPS M	\$ 322.035.875
113 - DEBITO AUTOMATICO OPS Q	\$ 16.362.776
115 - DÉBITO AUT. FAO 12	\$ 1.055.561.407
116 - MISION DE VERIFICACION DE LA O	\$ 944.559.355
119 - DEBITOS ACNUR	\$ 1.187.174.656
121 - DEBITOS DD.HH	\$ 176.867.021
122 - DEBITO EXFUNCIONARIOS	\$ 3.000.210.078
123 - DEBITOS OCHA	\$ 7.822.804
124 - DEBITOS PMA	\$ 838.352.702
125 - DEBITOS UNFPA	\$ 121.750.654
127 - DEBITOS UNICEF	\$ 44.706.376
128 - DEBITOS UNIDO	\$ 131.424.523
129 - DEBITOS ONUMUJER	\$ 25.129.475
130 - DEBITOS OIM	\$ 284.061.640
131 - FENUCOL MENSUAL	\$ 591.600.010
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.637.417.459</b>

### SALDOS POR GARANTIAS

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

GARANTÍA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN
HIPOTECA	\$ 9.093.369.834	80	58,15%
FENUGARANTÍAS	\$ 3.499.202.425	194	22,38%
APORTES	\$ 2.395.287.534	325	15,32%
PRENDA	\$ 571.836.238	13	3,66%
AFIANCOL	\$ 77.721.428	15	0,50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.637.417.459</b>	<b>627</b>	<b>100,00%</b>

### CREDITOS REESTRUCTURADOS Y NOVACIONES

CRÉDITOS A CORTE DE DICIEMBRE 2025							
CRÉDITOS CON REESTRUCTURACIONES Y NOVACIONES							
ITEM	CEDULA	NOMBRE	ESTADO	# CRÉDITO	MONTO INICIAL	SALDO	DIAS VENCIDOS
1	80224622	LEYTON FORERO WILLIAM ENRIQUE	Activo	177211	\$ 240.000.000	\$ 141.500.444	0
2	1023868825	CONTRERAS PEÑA LAURA PATRICIA	Activo	176035	\$ 41.405.800	\$ 7.828.802	0
3	1014290059	BOTERO RODRIGUEZ HAMILTON BAIKAL	RETIRADO	250293	\$ 20.278.951	\$ 19.075.578	0
4	79947253	BERNAL NIÑO JHON ALEXANDER	RETIRADO	250271	\$ 18.222.290	\$ 15.772.071	0
5	1124851793	LOPEZ MELO MILEDY	ACTIVO	250284	\$ 3.570.000	\$ 2.400.852	0
6	1124851793	LOPEZ MELO MILEDY	ACTIVO	250283	\$ 69.488.143	\$ 65.417.502	0
7	1030547560	BOLAÑOS ESTEFANY	ACTIVO	250251	\$ 43.469.022	\$ 40.922.722	0
8	36555263	RONCALLO LUQUE MAGALY MARGARITA	ACTIVO	250331	\$ 41.752.917	\$ 40.640.294	0
9	1082943828	GALLARDO CASTRO VICTOR JAVIER	RETIRADO	250336	\$ 21.151.692	\$ 21.151.692	0
10	43093358	ARANGO MORA DORA ELENA	ACTIVO	250354	\$ 20.000.000	\$ 17.856.786	0
11	1118805591	PEREZ VILLALOBOS SIRLIS	ACTIVO	250322	\$ 36.000.000	\$ 34.058.723	0
12	7313831	ROJAS ALARCON CRISTIAN ANDRES	ACTIVO	250347	\$ 6.200.000	\$ 5.599.720	0
13	1121898990	MOSQUERA GOMEZ DIANA CAROLINA	ACTIVO	250419	\$ 18.455.939	\$ 16.782.241	0
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 429.007.427</b>	

Durante el año 2025, no hubo castigo de cartera.

### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito, como los complementarios en desarrollo de su objeto social.

El detalle de los saldos de las cuentas por cobrar:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024		
	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
<b>DETALLE</b>				
Otros anticipos	398.610	0	398.610	100,0%
Otras Cuentas por Cobrar (cobro a terceros )	92.931.398	55.741.817	37.189.581	66,7%
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>93.330.008</b>	<b>55.741.817</b>	<b>37.588.191</b>	<b>67,4%</b>

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Las otras cuentas por cobrar corresponden a pólizas, fondeo GES, Cuotas de afiliación y otros conceptos.

De las otras cuentas por cobrar el rubo más representativo es la cuenta por cobrar a Fenugarantías S.A.S., por valor de \$ 64.187.224, correspondiente al siniestro cancelado por la aseguradora por el fallecimiento de un asociado, este valor se va cruzando mes a mes con las cuentas por pagar que tiene Fenugarantías.

### NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Refleja los activos fijos adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente en el desarrollo normal de las operaciones de FENUCOL y cuya vida útil esta detallada de acuerdo a lo establecido en la política de NIIF.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>				
Muebles y Equipo de Oficina	34.652.546	39.229.446	-4.576.900	-11,7%
Terrenos	307.132.800	307.132.800	-	100,0%
Oficinas	1.148.412.000	1.148.412.000	-	100,0%
Equipo de Computo y Comunicación	142.520.886	131.291.553	11.229.333	8,6%
<b>(-) Depreciación Oficinas</b>	-35.424.167	-20.468.674	-14.955.493	73,1%
<b>(-) Depreciación Muebles y Equi Oficina</b>	-34.652.546	-35.897.446	1.244.900	-3,5%
<b>(-) Depreciación</b>	-142.520.887	-131.291.554	-11.229.334	8,6%
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>1.420.120.632</b>	<b>1.438.408.125</b>	<b>-18.287.493</b>	<b>-1,3%</b>

### MOVIMIENTO ACTIVOS

DETALLE	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIRO Y AMORTIZACION	CASTIGO DE ACTIVOS	SALDO A DIC 2025
TERRENOS	307.132.800	-	-	-	307.132.800
EDIFICACIONES	1.148.412.000	-	-	-	1.148.412.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	39.229.446	3.477.504	5.534.704	2.519.700	34.652.546
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	131.291.553	31.485.593	7.049.004	13.207.256	142.520.886
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 187.657.674	-24.939.926	-	-	- 212.597.600

A continuación, nos permitimos mostrar las adiciones de los activos:

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

<b>EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
<b>DESCRIPCION</b>		
CELULARES	\$	12.729.462,00
DISCO DSS NAS 2 BAHIAS PARA BACK UP SERVIDOR	\$	1.788.332,00
DISCO DURO INTERNO HITACHI ULTRASTAR PARA SERVIDOR	\$	737.800,00
SWITCH ARUBA JL682A	\$	1.179.999,00
MONITOR LG 22" CONEXIÓN ANALISTA CARTERA	\$	420.000,00
MONITOR LG 22" CONEXIÓN GERENCIA	\$	420.000,00
MONITOR LG 22" CONEXIÓN COMERCIAL	\$	420.000,00
PORTATIL HP PROBOOK 440 -G11	\$	6.300.000,00
PORTATIL THIKPAD E14 G7 ULTRA 7 GERENCIA	\$	6.250.000,00
MEMORIA SERVIDOR DL 30	\$	1.240.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>31.485.593,00</b>

  

<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>VALOR</b>
<b>DESCRIPCION</b>		
TETERA	\$	214.800,00
NEVERA	\$	1.649.050,00
DESTRUCTORA DE PAPEL	\$	1.089.900,00
HORNO MICROONDAS WHIRLPOOL	\$	379.900,00
ESTUFA	\$	143.854,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.477.504,00</b>

Durante el año 2025, se dieron de baja los siguientes activos materiales:

<b>DETALLE</b>	<b>NUMERO ACTIVO</b>			<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>
	<b>FIJO</b>	<b>VR</b>			
	<b>(PLAQUETADO)</b>				
CAFETERA	026100	388.000		23/07/2025	503
TETERA	026300	79.500		23/07/2025	503
HORNO PANASONIC	025900	279.900		15/12/2025	521
VENTILADOR KALLEY	025200	345.800		15/12/2025	521
NEVERA	025800	1.239.900		15/12/2025	521
ESTUFA	026500	186.600		15/12/2025	521
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>2.519.700</b>			
PANTALLA COMERCIAL	007800	800.000		15/12/2025	521
PANTALLA HP ANALISTA CONTABLE	004700	296.296		15/12/2025	521
PANTALLA ANALISTA DE CARTERA	005000	835.760		15/12/2025	521
CELULAR HUAWEI Y6 2019 IMEI 868544043869856	016500	429.900		23/07/2025	503
CELULAR ANALISTA CARTERA	017300	399.900		23/07/2025	503
CELULAR CARTERA	017400	399.900		23/07/2025	503
CELULAR CONTADOR	017500	399.900		23/07/2025	503
CELULAR ANALISTA CONTABLE	017700	399.900		23/07/2025	503
CELULAR CONTABILIDAD	017600	399.900		23/07/2025	503
CELULAR GERENCIA	017800	399.900		23/07/2025	503
PORTATIL HP 240 G8 1135G1 PARA GERENCIA	026600	5.930.900		15/12/2025	521
CELULAR REDMI NOTE 125	026900	969.000		23/07/2025	503
CELULAR CUMPLIMIENTO	027600	1.546.000		23/07/2025	503
<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>		<b>13.207.256</b>			

El fondo aplica el método de depreciación en línea recta

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

La propiedad, planta y equipo que tiene FENUCOL en la actualidad no se encuentra pignorada como garantía de obligaciones.

Al corte de diciembre de 2024, se separó el valor del terreno y edificación, por tal motivo, las oficinas también tienen una porción de terreno y de construcción, de conformidad con la sección 10 del Decreto 2483 de 2018 que actualizó las NIIF del grupo 2 de las NIIF para Pymes, dicho Decreto fue incorporado en el anexo 2 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 con sus respectivas modificaciones.

Adicional se realizó un avalúo al mes de diciembre de 2024, donde se revalorizó la oficina en \$ 446.290.809, valor que fue registrado en el activo en propiedad, planta y equipo contra el patrimonio en revaluación de propiedad, planta y equipo.

#### NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

En este rubro se registran los valores que los asociados poseen en FENUCOL, tales como depósitos de ahorro voluntario, ahorro a la vista, FENUAHORRITOS, el valor de depósito de ahorro amparado por CDTA'S como soporte de la obligación del asociado y los ahorros permanentes. El grupo DEPOSITOS DE AHORROS, está integrado por ahorros en calidad de depósitos ordinarios considerados a la vista y en el cual el asociado autoriza a FENUCOL para que descuente una suma determinada con destino al Ahorro Voluntario y/o Programado. A continuación, se detalla su composición:

DETALLE	2025	2024		
	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION	VARIACION ANUAL
<b>Exigibilidades y Depósitos</b>				
Depósitos de Ahorro	385.249.121	396.138.968	-10.889.847	-2,7%
Certificado de Depósito	367.928.991	241.150.514	126.778.477	52,6%
Depósitos de Ahorro Contractual	651.357.173	652.164.766	-807.593	-0,1%
<b>Total Depositos a corto plazo</b>	<b>1.404.535.285</b>	<b>1.289.454.248</b>	<b>115.081.037</b>	<b>8,9%</b>
Ahorros Permanentes	11.676.869.758	11.326.525.696	350.344.062	3,1%
<b>Total Depositos a largo plazo</b>	<b>11.676.869.758</b>	<b>11.326.525.696</b>	<b>350.344.062</b>	<b>3,1%</b>
<b>Total Exigibilidades y Depósitos</b>	<b>13.081.405.043</b>	<b>12.615.979.944</b>	<b>465.425.099</b>	<b>3,7%</b>

A continuación, se muestran los tipos de ahorros que Fenucol tiene para sus asociados, la periodicidad y la tasa, incluyendo la sanción que se cobra por retiros anticipados a su fecha de vencimiento

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Tipo de ahorro	Permanencia	Tasa (%)	Sanción
Programado	6 meses	5% E. A	El asociado asumió el GMF* por retiros anticipados (Gravamen a los Movimientos Financieros)
Programado	12 meses	6% E. A	
Fenuahorrito	60 meses	8.30% E. A	
Voluntario (por no renovación)	No tiene	2.5% E. A	
Voluntario	No tiene	3.0% E. A	
CDAT	90 días	6.3% E. A	
CDAT	180 días	8.0% E. A	
CDAT	360 días	9.3% E. A	

#### NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

En este rubro están incluidos los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, por concepto de intereses, impuestos, retenciones, aportes parafiscales (Cajas de Compensación, Sena, ICBF), servicios públicos y otras cuentas por pagar de características similares.

	2025	2024		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
<b>Proveedores</b>				
Otras Cuentas por Pagar	1.045.668	8.170.122	-7.124.454	-87,2%
Valores Recibidos para Terceros	39.113.153	8.996.828	30.116.325	334,7%
Valores por reintegrar	26.112.062	1.865.941	24.246.121	1299,4%
Retenciones y Aportes de Nómina	17.395.100	14.502.098	2.893.002	19,9%
Exigibilidades Por Servicios - Convenios	0	32.888.104	-32.888.104	-100,0%
<b>Total Proveedores</b>	<b>83.665.983</b>	<b>66.423.093</b>	<b>17.242.890</b>	<b>26,0%</b>
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
<b>Impuestos Gravámenes y Tasas</b>				
Impuesto de Industria y Comercio	5.902.136	5.549.215	352.921	6,4%
<b>Total Impuestos Gravámenes y Tasas</b>	<b>5.902.136</b>	<b>5.549.215</b>	<b>352.921</b>	<b>6,4%</b>
Retencion en la Fuente a título de Renta	9.376.402	12.761.120	-3.384.718	-26,5%
Retenciones a título de Ica	782.440	600.000	182.440	30,4%
<b>Total Obligaciones Tributarias por Pagar</b>	<b>16.060.978</b>	<b>18.910.335</b>	<b>-2.849.357</b>	<b>-15,1%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>99.726.962</b>	<b>85.333.428</b>	<b>14.393.533</b>	<b>16,9%</b>

#### NOTA 8. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Están constituidos por recursos apropiados de los excedentes del ejercicio inmediatamente anterior por decisión de la Asamblea General para destinación específica en fondos permanentes o agotables con los cuales se realizan actividades de Educación, Bienestar Social y Solidaridad de acuerdo con el Estatuto y el Artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A 31 de diciembre de 2025, sus saldos ascendían a:

	2025	2024		
<b>FONDOS SOCIALES</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Fondo de Bienestar Social	10.762.283	7.825.703	2.936.580	37,5%
Fondo de Emprendimiento Empresarial	0	0	-	0,0%
<b>Total fondos Sociales y Mutuales</b>	<b>10.762.283</b>	<b>7.825.703</b>	<b>2.936.580</b>	<b>37,5%</b>

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

Saldo a enero de 2.024	\$ 7.825.703
Distribución de excedentes Asamblea marzo 2.025	\$ 166.901.450
Ejecutado a diciembre 31 de 2.025	\$ 163.964.870
Saldo a diciembre 31 de 2.025	\$ 10.762.283

Conceptos ejecutados:

- ✓ Auxilios de Lentes
- ✓ Plan sùmate
- ✓ Auxilio por incapacidad
- ✓ Auxilio por fallecimiento
- ✓ Regalos día del Niño
- ✓ Capacitaciones

Actividades desarrolladas, algunas salieron del fondo de bienestar, rubro que se encuentra en las cuentas del pasivo y se incrementan con los excedentes que se distribuyen cada año y también del gasto del Fondo de bienestar:

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Mes	Cantidad participantes	Valor pagado total
Bingo 1:14 de Febrero	259 inscritos	\$ 4.171.500
Bingo 2: 24 de julio	199 inscritos	\$ 4.171.500
Bingo 3 regional: 5 de septiembre	94 inscritos	\$ 5.800.000
Bingo 4: 11 de septiembre	82 inscritos	\$ 7.200.000
Bingo 5: 18 de septiembre	99 inscritos	\$ 7.200.000
Bingo millonario: 11 de diciembre	240 inscritos	\$ 7.100.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 35.643.000</b>

Actividad	Cantidad participantes	Valor pagado total
Día de los niños 2025: Abril	<b>154 inscritos:</b>	\$ 18.710.280
	<b>Bogotá (105 asociados – 123 hijos)</b>	
	<b>Nacional (49 asociados – 63 hijos)</b>	

Charla "Espiritualidad y sexualidad"	Charla "Sanar la infancia"
<b>32 inscritos</b>	<b>45 inscritos</b>
\$ 853.061	\$840.704

Tradicional Obsequio decembrino	Inscritos actividad minas de sal 2025
<b>1007</b>	<b>51 inscritos</b>
\$ 110.770.000	\$ 35.118.895

Tipos de auxilios entregados durante el 2025

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Concepto	Total	% Part
Compra de lentes formulados	140	\$14.950.000
Odontológico	47	\$5.569.000
Incapacidad igual o mayor a 30 días	16	\$20.640.750
Póstumo por fallecimiento de algún familiar	15	\$10.676.250
Mascotas	6	\$720.000
Excedente de hospitalización y cirugía.	2	\$1.423.500
Calamidad o casos especiales	1	\$711.750
Póstumo por fallecimiento del asociado	1	\$2.847.000
<b>Total general</b>	<b>228</b>	<b>\$57.538.250</b>

#### NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su saldo está conformado por: Obligaciones laborales que se adeudan a los empleados por concepto de nómina, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2025 así:

	2025	2024		
<b>OTROS PASIVOS</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
<b>Prestaciones Sociales Consolidadas</b>				
Cesantías	23.936.336	19.943.256	3.993.080	20,0%
Intereses de Cesantías	4.589.371	3.973.916	615.455	15,5%
Prima	0	0	-	0,0%
Vacaciones Consolidadas	20.216.537	8.578.342	11.638.195	135,7%
<b>Total Prestaciones Sociales</b>	<b>48.742.244</b>	<b>32.495.514</b>	<b>16.246.730</b>	<b>50,0%</b>

La entidad otorga a sus empleados los beneficios básicos contemplados en la ley referente a la contraprestación laboral, por tal motivo dichos beneficios están contemplados dentro de la categoría de corto plazo, actualmente la entidad no mantiene Otros beneficios a los empleados a largo plazo los cuales difieren a las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo, de los beneficios por terminación y de los beneficios de compensación en instrumentos de capital) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

#### NOTA 10. PATRIMONIO

Hacen parte del patrimonio del Fondo de Empleados y conceden a los aportantes la calidad de asociados; representan el Veinticinco por ciento (25%) de la cuota periódica autorizada por cada asociado. Los aportes y los ahorros permanentes de los asociados, quedarán directamente afectados desde su origen en favor de FENUCOL, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo de Empleados. Tales sumas no podrán ser

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

gravados por los titulares a favor de terceros, ni embargables o cederse a otros asociados (Artículo 16 Decreto 1481 de 1989). Se devolverá el valor de los aportes sociales que un asociado tenga en FENUCOL, cuando éste solicite su retiro, previo pago o cruces de sus obligaciones.

### RESERVAS

Las reservas representan apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social de eventuales perdidas y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, según el artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989.

La composición del patrimonio esta discriminada así:

	2025	2024		
<b>PATRIMONIO</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Aportes Sociales	7.477.392.942	7.157.324.062	320.068.880	4,5%
Reservas	515.204.826	376.120.286	139.084.540	37,0%
Fondos de Destinacion Especifica	150.010.149	108.284.788	41.725.361	38,5%
Excedentes del ejercicio	308.448.694	347.711.352	-39.262.658	-11,3%
Por revaluacion de activos	502.601.014	492.947.431	9.653.582	2,0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>8.953.657.625</b>	<b>8.482.387.918</b>	<b>471.269.706</b>	<b>5,6%</b>

Cerrando con unos excedentes a diciembre 31 de 2025 de \$ 308.448.694.

Según los estatutos de FENUCOL, contamos con un capital mínimo no reducible de 35.000 SMLMV, el cual al cierre del año 2025 ascendió a la suma de \$ 4.060.000.000, este capital hace parte de la protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

Dentro del Fondo de Destinación Especifica, se encuentra el Fondo Social Capitalizado lo cual se refiere a la inversión que se tiene en Fenugarantias, empresa creada en el año 2022.

El otro Fondo que se encuentra en este rubro es el de Desarrollo Empresarial Solidario, que este se incrementa cada año con la distribución de excedentes y el cual al cierre del año 2025 tenía un valor de \$ 2.010.149.

### NOTA 11. INGRESOS

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado. Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo su cobro.

	2025	2024		
<b>INGRESOS</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Intereses por servicios de crédito	2.114.805.065	1.844.088.485	270.716.580	14,7%
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>2.114.805.065</b>	<b>1.844.088.485</b>	<b>270.716.580</b>	<b>14,7%</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
Aprovechamientos	1.682.557	3.195.153	-1.512.597	-47,3%
Rendimientos Financieros	223.588.545	217.238.198	6.350.347	2,9%
Rendimientos Fdo Liquidez	34.977.085	50.154.407	-15.177.323	-30,3%
Rendimientos CDTs	115.046.085	50.726.054	64.320.031	126,8%
Ingresos recuperaciones Provisiones	16.715.302	3.904.932	12.810.370	328,1%
Otros Ingresos Administrativos	2.580.974	2.472.064	108.910	4,4%
Servicios Diferentes al Objeto Social	13.802.962	11.514.384	2.288.579	19,9%
<b>Total Ingresos NO Operacionales</b>	<b>408.393.510</b>	<b>339.205.193</b>	<b>69.188.317</b>	<b>20,4%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.523.198.575</b>	<b>2.183.293.678</b>	<b>339.904.897</b>	<b>15,6%</b>

Los ingresos financieros corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas de ahorro e inversiones negociables (excedentes de tesorería), principalmente.

La recuperación de provisión de cartera por valor de \$ 16.715.302, está se da por efecto de los pagos efectuados de los asociados o ex asociados que tenían cartera en mora y cancelaron los saldos pendientes.

Los servicios diferentes del objeto social por valor de \$ 13.802.962, corresponden a las exigibilidades canceladas por parte de Afiancol y el costo por el GMF de los asociados retirados.

Los otros ingresos administrativos, corresponden a los aportes de GES aprobados en asamblea general de asociados.

## NOTA 12. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estas cuentas representan los costos directos incurridos necesariamente en la prestación de los servicios, en la ejecución del objeto social desarrollado por FENUCOL; a diciembre 31 de 2025, de acuerdo a los diferentes rubros que incluyen su actividad financiera, como son

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

los intereses por CDATS, Ahorros programados, Ahorros a la vista, Ahorro permanente y Fenuahorritos, los cuales son registrados en cuentas por pagar hasta el retiro de estas, el detalle es el siguiente:

	2025	2024		
<b>COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>	<b>VARIACION ANUAL</b>
Int. Ahorro Ordinario	9.003.236	7.493.056	1.510.180	20,2%
INT. De Ahorro Permanente	609.294.376	543.467.635	65.827.341	12,1%
INT. De Ahorro Contractual	37.804.300	26.645.517	11.158.783	41,9%
INT. Certificado de Depósitos de Ahorro	26.076.627	18.197.541	7.879.086	43,3%
Costo Ges	6.311.564	5.183.277	1.128.288	21,8%
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>688.490.704</b>	<b>600.987.026</b>	<b>87.503.678</b>	<b>14,6%</b>

Las tasas de intereses están pactadas para las captaciones para el año 2025 fueron así:

Tipo de ahorro	Permanencia	Tasa (%)	Sanción
Programado	6 meses	5% E. A	El asociado asumió el GMF* por retiros anticipados (Gravamen a los Movimientos Financieros)
Programado	12 meses	6% E. A	
Fenuahorrito	60 meses	8,30% E. A	
Voluntario (por no renovación)	No tiene	2,5% E. A	
Voluntario	No tiene	3,0% E. A	
CDAT	90 días	6,3% E. A	
CDAT	180 días	8,0% E. A	
CDAT	360 días	9,3% E. A	

**NOTA 13. GASTOS OPERACIONALES**

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social, se detallan así:

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2025	2024		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
suelos	465.563.692	392.035.833	73.527.859	18,8%
Incapacidades	0	2.769.997	-2.769.997	-100,0%
auxilio transporte	9.000.003	0	9.000.003	100,0%
Cesantías	40.240.722	34.726.234	5.514.488	15,9%
Intereses/cesantías	4.635.612	4.018.478	617.134	15,4%
Prima de Servicios	40.264.152	35.006.862	5.257.290	15,0%
vacaciones	21.709.839	18.106.208	3.603.631	19,9%
Auxilio de Rodamiento	16.599.991	16.357.334	242.657	1,5%
Capacitación Personal	13.852.820	26.885.899	-13.033.079	-48,5%
Dotación	21.585.566	3.780.430	17.805.136	471,0%
Aportes Salud	37.444.145	35.428.203	2.015.942	5,7%
Aportes pensiones	56.813.326	50.005.882	6.807.444	13,6%
Aportes ARL	4.629.595	4.068.618	560.977	13,8%
Caja de compensacion	19.385.736	16.668.523	2.717.213	16,3%
ICBF	14.538.724	12.501.992	2.036.732	16,3%
SENA	9.692.918	8.335.161	1.357.757	16,3%
Servicios medicos	26.600	0	26.600	100,0%
Bonificación a los empleados por cumplimiento	0	12.542.798	-12.542.798	-100,0%
Beneficios a los Empleados	31.976.188	25.556.130	6.420.058	25,1%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>807.959.629</b>	<b>698.794.582</b>	<b>109.165.047</b>	<b>15,6%</b>

	2025	2024		
DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	VARIACION ANUAL	VARIACION ANUAL
Gastos Fondo de Bienestar Social	159.472.644	157.338.009	2.134.635	1,4%
<b>TOTAL GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>159.472.644</b>	<b>157.338.009</b>	<b>2.134.635</b>	<b>1,4%</b>
Arriendos	1.317.237	1.219.503	97.734	8,0%
<b>TOTAL ARRIENDOS</b>	<b>1.317.237</b>	<b>1,219,503</b>	<b>97,734</b>	<b>8,0%</b>
<b>Honorarios</b>				
Honorarios Contables	28.273.044	27.644.517	628.527	2,3%
Honorarios Sistemas	14.095.360	1.794.672	12.300.688	685,4%
Honorarios Asesores	40.109.840	10.135.620	29.974.220	295,7%
Honorarios Calidad	1.890.000	1.800.000	90.000	5,0%
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>84.368.244</b>	<b>41.374.809</b>	<b>42.993.435</b>	<b>103,9%</b>
<b>Sistematización</b>				
Linix	22.127.657	10.611.230	11.516.427	108,5%
Pagina web	0	97.500	-97.500	-100,0%
Vpn linix	8.760.000	18.851.000	-10.091.000	-53,5%
Hosting	8.466.633	7.700.219	766.414	10,0%
Sistematización Desarrollo tecnológico (WH)	2.747.500	10.829.000	-8.081.500	-74,6%
<b>TOTAL SISTEMATIZACION</b>	<b>42.101.790</b>	<b>48.088.949</b>	<b>-5.987.159</b>	<b>-12,5%</b>
Cuotas de Administración	1.639.000	7.191.000	-5.552.000	-77,2%
<b>TOTAL CUOTAS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1.639.000</b>	<b>7.191.000</b>	<b>-5.552.000</b>	<b>-77,2%</b>

	2025	2024		
DETALLE				
<b>Asistencia Técnica</b>				
Contratación de Personal	0	981.000	-981.000	-100,0%
Consultas centrales de riesto	21.568.713	8.187.795	13.380.918	163,4%
Consultas Sarlaft	3.606.551	3.428.280	178.271	5,2%
<b>TOTAL ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>25.175.264</b>	<b>12.597.075</b>	<b>12.578.189</b>	<b>99,9%</b>
Gastos Asamblea	18.671.360	16.859.553	1.811.807	10,7%
<b>TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA</b>	<b>18.671.360</b>	<b>16.859.553</b>	<b>1.811.807</b>	<b>10,7%</b>

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

	2025	2024		
<b>Otros Gastos</b>				
Impuestos	43.060.640	37.501.603	5.559.036	14,8%
Seguros	4.725.591	4.033.673	691.918	17,2%
Mantenimiento y Reparaciones	2.878.786	4.847.742	-1.968.956	-40,6%
Aseo y Elementos	883.765	1.179.833	-296.068	-25,1%
Servicio de Aseo	0	918.060	-918.060	-100,0%
Cafeteria	8.266.138	3.492.804	4.773.334	136,7%
Servicios Públicos	1.510.400	2.952.507	-1.442.107	-48,8%
Transporte Helos y Acarreos	495.600	554.642	-59.042	-10,6%
Taxis y Buses	968.587	368.620	599.967	162,8%
Papelería y Útiles de Oficina	2.226.599	2.577.660	-351.061	-13,6%
Publicidad y propaganda	17.101.530	12.599.865	4.501.665	35,7%
Contribuciones y afiliaciones	17.550.418	13.270.020	4.280.398	32,3%
Gastos Junta Directiva	7.629.553	2.668.575	4.960.978	185,9%
Gastos Comites	264.300	74.200	190.100	256,2%
Gastos Legales	12.464.567	3.164.212	9.300.355	293,9%
Firmas Signio	0	7.000.000	-7.000.000	-100,0%
Gastos de Representación	2.421.491	1.003.042	1.418.449	141,4%
Gastos de viajes	27.911.927	28.620.966	-709.039	-2,5%
SGSST	8.488.238	3.088.847	5.399.391	174,8%
Seguimiento garantías	706.891	660.782	46.109	7,0%
Gastos varios	1.063.583	1.336.917	-273.334	-20,4%
Beneficio a los asociados	1.063.583	1.336.917	-273.334	-20,4%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>160.618.603</b>	<b>131.914.570</b>	<b>28.704.034</b>	<b>21,8%</b>
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>493.364.142</b>	<b>416.583.468</b>	<b>76.780.674</b>	<b>18,4%</b>

## OTROS GASTOS

Se evidencian las cuentas que representan las erogaciones en que incurre FENUCOL en el desarrollo y giro normal de su objeto social. Teniendo en cuenta que su ejecución depende de la realización de las funciones administrativas generales y otras que le sean complementarias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Mediante el sistema de causación se registran los gastos con cargo a las cuentas de resultado, de acuerdo a las necesidades del Fondo y bajo los parámetros aprobados en el presupuesto.

## PROVISIONES, AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIONES

Esta cuenta comprende lo relacionado a la política de provisiones de cartera, a las amortizaciones y depreciaciones para los periodos terminados así:

	2025	2024		
<b>Provisiones</b>				
Consumo Provision	110.221.353	12.426.737	97.794.616	787,0%
Provisión Interés Corriente	2.404.067	698.979	1.705.088	243,9%
Provisión General de Cartera	6.247.720	16.322.372	-10.074.652	-61,7%
PROVISION PERDIDA ESPERADA NISAF 439	0	30.000.000	-30.000.000	-100,0%
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>118.873.140</b>	<b>59.448.088</b>	<b>59.425.052</b>	<b>100,0%</b>
Licencias	2.140.000	7.631.690	-5.491.690	-72,0%
Depreciaciones	53.284.273	17.751.594	35.532.679	200,2%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>55.424.273</b>	<b>25.383.284</b>	<b>30.040.989</b>	<b>118,3%</b>
<b>TOTAL PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>174.297.413</b>	<b>84.831.372</b>	<b>89.466.041</b>	<b>105,5%</b>

## COSTOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

En este concepto se contabilizaron principalmente las comisiones bancarias, gastos bancarios y el gravamen movimientos financieros en las cuentas de FENUCOL.

	2025	2024		
<b>Gastos Financieros</b>				
Gastos Bancarios	584.795	355.052	229.743	64,7%
Gravamen a los Movimientos Financieros	27.284.372	22.638.537	4.645.834	20,5%
Comisiones	21.772.825	11.392.288	10.380.537	91,1%
Multas Sanciones y Litigios	996.000	0	996.000	0,0%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>50.637.992</b>	<b>34.385.878</b>	<b>15.256.115</b>	<b>47,3%</b>
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>1.526.259.177</b>	<b>1.234.595.299</b>	<b>291.663.877</b>	<b>23,6%</b>

## OTRAS REVELACIONES

Durante el 2025, Fenucol logró cumplir con las metas establecidas en cuanto a la colocación de créditos, lo que ha sido un factor clave en la generación de ingresos operacionales. A pesar de los desafíos económicos que enfrentó nuestro país en materia de gobernabilidad, inflación, conflicto armado y bajo crecimiento económico, hemos podido avanzar con compromiso y responsabilidad, generando ingresos derivados de la cartera de crédito por \$ 2.114.805.065 con un crecimiento del 14,7% frente al 2024. Esto nos ha permitido no solo cumplir con nuestras obligaciones financieras, sino también brindar a nuestros asociados rendimientos significativos, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

El año 2025 representó un desafío significativo para Fenucol, en un contexto económico que presentó dificultades a nivel nacional y mundial. Sin embargo, fue también un período de crecimiento estratégico y consolidación, en el cual logramos capitalizar los aprendizajes adquiridos en años anteriores, lo que nos permitió generar resultados positivos y seguir avanzando con firmeza hacia el futuro.

Fenucol logró mantener una gestión sólida y responsable, apoyada en una estructura financiera robusta y en la confianza de nuestros asociados. Este enfoque nos permitió no solo enfrentar los retos, sino transformarlos en oportunidades, lo que se reflejó en los excelentes resultados obtenidos durante el ejercicio 2025.

## EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

## Exenciones voluntarias



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF para pymes, que fueron aplicadas por el fondo son las siguientes:

- A. Beneficios a los empleados: No se requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, el fondo reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables;
- B. Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos: el fondo clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIIF para pymes, que no fueron tomadas por el fondo, son las siguientes:

- A. Combinaciones de negocios: El fondo no aplica este tipo de operaciones;
- B. Transacciones de pagos basados en acciones: el fondo no hace pagos basados en sus acciones;
- C. Contratos de seguro: No es relevante para las actividades del fondo;
- D. Contratos de arrendamiento financiero: El tratamiento contable que el fondo, ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento, es consistente con los parámetros establecidos por las NIIF para pymes;
- E. Diferencias de conversión acumuladas: No aplica para el fondo, debido a que no se cuenta con inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas.
- F. Instrumentos financieros compuestos: El fondo no tiene instrumentos financieros de este tipo;
- G. Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento: El fondo no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial;
- H. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo: El fondo, no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan;
- I. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con concesión de Servicios: No es relevante para las actividades del fondo;
- J. Transferencias de activos de clientes: El fondo no ha identificado transacciones de transferencias de activos de asociados; y



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

- K. Hiperinflación severa: La economía colombiana que es en donde el fondo desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

### Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF para pymes, fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales del fondo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- A. Baja de activos financieros y pasivos financieros: El fondo no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NIIF para pymes y los PCGA colombianos.
- B. Contabilidad de coberturas: El fondo aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF para pymes. Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición”. No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.
- C. Estimados contables: Los estimados efectuados por el fondo para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIIF para pymes.
- D. Clasificación y valoración de los activos financieros; La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF para pymes.
- E. Derivados implícitos – el fondo no identifico derivados implícitos.

### PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con FENUCOL que prepara sus estados financieros (la entidad que informa):

- (a) una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
  - (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
  - (ii) ejerce control conjunto sobre la entidad que informa; o (iii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa.

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar. Dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u Órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

A continuación, se detallan los saldos a cierre de ejercicio con las partes relacionadas:

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Junta Directiva	Saldo aportes	Saldo ahorro	Cartera	Posición neta
Miembro 1	\$ 23.432.253	\$ 35.148.368	\$ 54.097.031	\$ 4.483.590
Miembro 2	\$ 11.478.969	\$ 17.218.429	\$ 14.746.103	\$ 13.951.295
Miembro 3	\$ 9.957.530	\$ 14.936.301	\$ 80.894.171	-\$ 56.000.340
Miembro 4	\$ 8.383.459	\$ 12.575.199	\$ 9.475.492	\$ 11.483.166
Miembro 5	\$ 18.271.241	\$ 27.406.885	\$ 87.590.010	-\$ 41.911.884
Miembro 6	\$ 40.508.414	\$ 64.062.051	\$ -	\$ 104.570.465
Miembro 7	\$ 19.195.574	\$ 22.750.565	\$ -	\$ 41.946.139
Miembro 8	\$ 8.452.846	\$ 12.679.245	\$ -	\$ 21.132.091
Miembro 9	\$ 13.239.653	\$ 19.855.714	\$ 108.861.372	-\$ 75.766.005
Miembro 10	\$ 7.976.960	\$ 11.965.442	\$ 8.163.221	\$ 11.779.181
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 160.896.899</b>	<b>\$ 238.598.199</b>	<b>\$ 363.827.400</b>	

COCOSO	Saldo aportes	Saldo ahorro	Cartera	Posición neta
Miembro 1	\$ 33.619.801	\$ 50.491.035	\$ 62.034.364	\$ 22.076.472
Miembro 2	\$ 11.766.163	\$ 17.647.200	\$ -	\$ 29.413.363
Miembro 3	\$ 18.407.380	\$ 27.611.089	\$ 21.098.019	\$ 24.920.450
Miembro 4	\$ 7.629.041	\$ 11.443.554	\$ 40.922.588	-\$ 21.849.993
Miembro 5	\$ 12.513.720	\$ 18.770.588	\$ 39.977.983	-\$ 8.693.675
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83.936.105</b>	<b>\$ 125.963.466</b>	<b>\$ 164.032.954</b>	

Empleados	Saldo aportes	Saldo ahorro	Cartera	Posición neta
Empleado 1	3.361.484	5.042.226	\$ 15.535.481	-\$ 7.131.771
Empleado 2	6.717.273	10.075.907	\$ 40.922.722	-\$ 24.129.542
Empleado 3	7.677.024	11.515.536	\$ 8.190.590	\$ 11.001.970
Empleado 4	3.230.417	4.845.627	\$ 46.128.938	-\$ 38.052.894
Empleado 5	2.431.970	3.143.953	\$ 3.986.663	\$ 1.589.260
Empleado 6	3.853.291	5.779.941	\$ 11.878.160	-\$ 2.244.928
Empleado 7	4.085.690	6.133.410	\$ 106.756.236	-\$ 96.537.136
Empleado 8	14.351.122	21.526.683	\$ 358.201.220	-\$ 322.323.415
Empleado 9	34.104	51.156	\$ -	\$ 85.260
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.742.375</b>	<b>\$ 68.114.439</b>	<b>\$ 591.600.010</b>	

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN LA APLICACIÓN DE NUEVOS MARCOS NORMATIVOS.**

La Administración de Fenucol asume de manera directa y permanente la responsabilidad sobre la adopción, aplicación y actualización de los marcos normativos contables y financieros que resulten exigibles. Las decisiones relacionadas con políticas contables, criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

se adoptan bajo liderazgo de la Gerencia, con el acompañamiento técnico correspondiente y bajo supervisión de la Junta Directiva en el ámbito de su competencia estratégica.

La Gerencia dirige y lidera los procesos de implementación normativa, verifica su adecuada ejecución y realiza seguimiento continuo a los ajustes requeridos, asegurando coherencia con la regulación vigente y con las particularidades operativas de Fenucol.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, así como del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos necesarios para que dichos estados financieros se encuentren libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Así mismo, garantiza la conservación y custodia de la documentación soporte que evidencia el cumplimiento de las actividades contables, financieras y administrativas desarrolladas, en armonía con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en relación con los deberes de los administradores.

## **CONTROL INTERNO**

Fenucol mantiene un sistema de control interno estructurado, basado en métodos coordinados y controles definidos para la preparación, revisión y aprobación de los estados financieros. Estos controles incluyen validaciones, segregación de funciones, revisiones independientes y seguimiento periódico a riesgos identificados.

El personal que participa en los procesos contables y financieros recibe capacitación continua, fortaleciendo competencias técnicas y normativas, lo cual contribuye a la confiabilidad de la información y a la prevención de errores.

Fenucol completa su segundo año con certificación vigente bajo la norma ISO 9001:2015, lo que reafirma el compromiso con la calidad, la estandarización de procesos y la mejora continua. Esta certificación respalda la consistencia en la ejecución de los procesos y la orientación al asociado como eje central de la gestión.

Durante 2025, Fenucol consolida el enfoque por procesos, integra la gestión de riesgos en la operación diaria y fortalece la mejora continua como práctica permanente, asegurando coherencia entre planeación estratégica, ejecución operativa y control, y elevando de manera sostenida la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos definidos.

## **GOBIERNO CORPORATIVO.**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 4.1.3.4 del Título II, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Fenucol presenta la siguiente revelación sobre su sistema de gobierno corporativo, describiendo la estructura de dirección, administración, control y gestión de riesgos implementada durante el período.

a. Gobierno Corporativo

Fenucol mantiene un sistema de gobierno corporativo estructurado que integra dirección estratégica, administración operativa, supervisión y control, con el propósito de asegurar sostenibilidad financiera, adecuada gestión de riesgos y protección de los intereses de los asociados.

El modelo adoptado se fundamenta en la separación clara de responsabilidades entre la Junta Directiva y la Gerencia, en la existencia de instancias técnicas de apoyo y en mecanismos formales de reporte, seguimiento y evaluación.

b. Órganos de administración y alta dirección

La Junta Directiva ejerce funciones de direccionamiento estratégico, definición de políticas generales, aprobación del perfil de riesgo, fijación de límites de exposición y seguimiento al desempeño financiero y operativo.

La Junta Directiva no interviene en la gestión cotidiana ni en decisiones administrativas individuales. Su función se concentra en definir lineamientos, aprobar políticas, evaluar resultados y ejercer supervisión.

La Gerencia, como representante legal, ejecuta la administración integral de Fenucol, implementa las políticas aprobadas y responde por la gestión financiera, operativa, administrativa y de talento humano. La responsabilidad sobre la ejecución y control de la operación recae en la Gerencia, quien rinde cuentas periódicamente a la Junta Directiva mediante informes estructurados. Por lo anterior la Gerencia ejerce autonomía en la administración integral, incluyendo la organización interna, la gestión del talento humano, la selección, evaluación, promoción y remoción del personal, dentro del marco estatutario y legal vigente.

No existe coadministración, cada órgano actúa dentro de su esfera de competencia, con respeto técnico, coordinación armónica y enfoque en la sostenibilidad y el fortalecimiento de Fenucol.

Esta estructura permite preservar el equilibrio de gobierno, asegurar responsabilidad individual en la toma de decisiones y fortalecer la confianza de los asociados y de los entes de supervisión.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

c. Políticas y segregación de funciones

Fenucol cuenta con políticas formalmente adoptadas en materia financiera, crediticia, riesgo, control interno y cumplimiento. Estas políticas delimitan competencias y establecen niveles de autorización, evitando concentración indebida de funciones.

La estructura funcional diferencia claramente las actividades de ejecución, control y supervisión, asegurando trazabilidad en la toma de decisiones y mitigación de conflictos de interés.

d. Sistema de reporte y seguimiento

La Gerencia presenta a la Junta Directiva informes periódicos sobre estados financieros, indicadores de liquidez, solvencia, calidad de cartera, concentración de riesgo y evolución de los principales rubros del balance.

La Dirección de Riesgo y demás responsables técnicos reportan exposiciones relevantes y alertas tempranas, permitiendo decisiones oportunas y preventivas. La periodicidad de estos reportes se encuentra definida en los reglamentos internos y en el calendario anual aprobado.

e. Infraestructura tecnológica

Fenucol opera con plataformas tecnológicas que soportan la gestión contable, crediticia y administrativa, con controles de acceso, respaldos periódicos y mecanismos de seguridad de la información. Existen procedimientos de contingencia que permiten la continuidad de la operación ante eventos adversos.

f. Gestión integral de riesgos

Fenucol identifica, mide, controla y monitorea los riesgos financieros, operativos, legales, reputacionales y asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con la naturaleza y volumen de sus operaciones.

La gestión de riesgos se integra a los procesos de crédito, inversión, captación y administración, y es objeto de seguimiento permanente por parte de la Gerencia y de la Junta Directiva.

g. Estructura y talento humano

La estructura organizacional responde al tamaño y complejidad de Fenucol. Los cargos estratégicos cuentan con perfiles definidos y responsabilidades documentadas.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

El personal vinculado a la gestión financiera y de riesgos posee experiencia y formación acorde con sus funciones y participa en procesos de actualización permanente.

#### h. Verificación y control

Las operaciones se ejecutan conforme a reglamentos internos, facultades aprobadas y límites establecidos. Existen controles de revisión y validación que permiten verificar el cumplimiento de condiciones pactadas con los asociados y la correcta aplicación de políticas.

La Revisoría Fiscal ejerce vigilancia independiente sobre la información financiera y el sistema de control interno, emitiendo recomendaciones que son atendidas mediante planes de mejora cuando corresponde.

### TECNOLOGÍA.

En 2025, Fenucol fortalece su arquitectura tecnológica con el acompañamiento estratégico de Hash Software Group, consolidando una evolución estructurada de los procesos de tecnología de la información bajo un enfoque de mejora continua, gestión de riesgos y seguridad digital.

La transformación implementada no responde únicamente a criterios de modernización, sino a la necesidad de garantizar la protección, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información administrada. La infraestructura tecnológica se gestiona como un activo estratégico, directamente vinculado a la estabilidad operativa y a la confianza de los asociados.

Como parte de la estrategia integral de ciberseguridad, se ejecutan pruebas especializadas de ethical hacking, permitiendo identificar vulnerabilidades potenciales y fortalecer los controles preventivos y correctivos. Los hallazgos derivados de estas pruebas se gestionan mediante planes de mejora técnica con seguimiento documentado.

Adicionalmente, se realiza la actualización del firewall FortiGate, incrementando la capacidad de monitoreo, detección temprana y respuesta ante incidentes de seguridad. Esta actualización fortalece los mecanismos de protección perimetral y contribuye a la resiliencia del entorno tecnológico frente a amenazas emergentes.

Fenucol avanza en la adopción de tecnologías y prácticas alineadas con estándares de seguridad de la información, integrando la gestión tecnológica a su modelo de control interno y administración de riesgos. La infraestructura TI evoluciona hacia un esquema más ágil, seguro y confiable, preparado para responder a los desafíos digitales actuales y futuros, en coherencia con la estrategia de sostenibilidad y crecimiento.

### FONDO DE LIQUIDEZ

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Los estatutos de Fenucol establecen que los depósitos de ahorro permanente pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, por lo cual para estos se validó que el encaje diario y al corte del fondo de liquidez está dentro del parámetro legal del dos por ciento (2%) del total de dicho rubro; para los demás depósitos se validó que el encaje diario y al corte del fondo de liquidez está dentro del parámetro legal del diez por ciento (10%). Al cierre del año 2025, los saldos del fondo de liquidez son:

ENTIDAD	NUMERO DEL CDT	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	INTERESES	VALOR CONTABLE
Falabella	COB56CD2XIP5	4-dic-25	4-mar-26	\$ 153.773.150,13	1.053.239,00	154.826.389,13
Banco W	COB53CD0N9L9	3-dic-25	3-mar-26	\$ 73.183.719,00	465.308,00	73.649.027,00
Bancamía	COB59CD1L4B9	4-dic-25	4-mar-26	\$ 173.742.559,00	1.232.529,72	174.975.088,72
				<b>\$ 400.699.428,13</b>	<b>\$ 2.751.076,71</b>	<b>\$ 403.450.504,84</b>

## PATRIMONIO TÉCNICO Y SOLVENCIA

FENUCOL; durante el año 2025 cumplió con las relaciones de solvencia bajo el decreto 961 del 5 de junio de 2019, de acuerdo con su patrimonio técnico y para el cierre del ejercicio diciembre de 2025 su composición fue así:

BÁSICO					
APORTES ORDINARIOS	100%	100%	\$ 4.060.000.000	\$	4.060.000.000
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	100%	100%	\$ 268.268.419	\$	268.268.419
RESERVAS ESTATUTARIAS	100%	100%	\$ 246.936.408	\$	246.936.408
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	100%	100%	\$ 148.000.000	\$	148.000.000
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	0%	100%	\$ 2.010.149	\$	2.010.149
DEDUCCIONES					
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	100%	100%	\$ 65.172.144	\$	65.172.144
PATRIMONIO ADICIONAL					
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	50%	50%	\$ 56.310.205	\$	28.155.102
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(*)		\$ 306.374.174	\$	143.081.665
<b>PATRIMONIO TECNICO</b>					<b>4.831.279.598</b>

## ACTIVOS PONDERADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA

NIT: 830.121.369-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

CUENTA	DESCRIPCION	CAT	CAYC	F.E.	SALDOS	VR PONDERAD
111005	BANCOS COMERCIALES	I - 0%	0%	0%	\$ 156.428.892	\$ -
111515	FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	I - 0%	0%	0%	\$ 2.949.678.582	\$ -
112005	FONDO DE LIQUEZ - CUENTAS DE AHORRO	I - 0%	0%	0%	\$ 403.450.505	\$ -
122811	TITULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS	II - 20%	20%	20%	\$ 1.663.435.439	\$ 332.687.088
121803	INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE VALOR RAZONABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 204.310.204	\$ 204.310.204
122603	APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	IV - 100%	100%	100%	\$ 65.172.144	\$ -
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 504.548.350	\$ 428.220.453
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 40.922.722	\$ 24.126.529
144125	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	IV - 100%	100%	100%	\$ 46.128.938	\$ 38.052.894
144205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 14.420.272.607	\$ 8.505.315.805
144210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 140.398.996	\$ 52.805.075
144215	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 46.982.605	\$ 21.151.692
144220	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	IV - 100%	100%	100%	\$ 102.080.975	\$ 83.006.082
144225	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	IV - 100%	100%	100%	\$ 336.082.266	\$ 336.082.266
144305	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	IV - 100%	100%	100%	\$ 17.405.010	\$ 17.405.010
144310	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 2.418.096	\$ 2.418.096
144315	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	IV - 100%	100%	100%	\$ 1.959.599	\$ 1.959.599
144320	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	IV - 100%	100%	100%	\$ 199.220	\$ 199.220
144325	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	IV - 100%	100%	100%	\$ 245.248	\$ 245.248
144520	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIZADAS	IV - 100%	100%	100%	-\$ 862.122	-\$ 862.122
144530	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIZADAS	IV - 100%	100%	100%	-\$ 23.734.783	-\$ 23.734.783
144540	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIZADAS	IV - 100%	100%	100%	-\$ 77.119.979	-\$ 77.119.979
144550	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIZADAS	IV - 100%	100%	100%	-\$ 8.504.469	-\$ 8.504.469
144615	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	IV - 100%	100%	100%	-\$ 1.959.599	-\$ 1.959.599
144620	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	IV - 100%	100%	100%	-\$ 199.220	-\$ 199.220
144625	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	IV - 100%	100%	100%	-\$ 245.248	-\$ 245.248
144630	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	IV - 100%	100%	100%	-\$ 6.546.202	-\$ 6.546.202
147305	SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 153.300	\$ 153.300
147315	MEDICINA PREPAGADA	IV - 100%	100%	100%	\$ 3.003.315	\$ 3.003.315
147320	SERVICIOS FUNERARIOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 123.166	\$ 123.166
147325	SEGURO VOLUNTARIO - VEHÍCULO	IV - 100%	100%	100%	\$ 764.319	\$ 764.319
147395	OTROS CONVENIOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 224.813	\$ 224.813
163095	OTROS	IV - 100%	100%	100%	\$ 398.610	\$ 398.610
166015	CUOTAS DE ADMISIÓN	IV - 100%	100%	100%	\$ 664.300	\$ 664.300
166035	CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	IV - 100%	100%	100%	\$ 92.267.098	\$ 92.267.098
170502	TERRENOS	IV - 100%	100%	100%	\$ 307.132.800	\$ 307.132.800
170504	EDIFICACIONES	IV - 100%	100%	100%	\$ 1.148.412.000	\$ 1.148.412.000
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	IV - 100%	100%	100%	\$ 34.652.546	\$ 34.652.546
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	IV - 100%	100%	100%	\$ 142.520.886	\$ 142.520.886
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLAN DE AMORTIZACIÓN	IV - 100%	100%	100%	-\$ 212.597.600	-\$ 212.597.600



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

categoria	Valor Ponderado
I - 0%	\$ -
II - 20%	\$ 332.687.088
III - 50%	\$ -
IV - 100%	\$ 11.113.846.105
<b>Total general</b>	<b>\$ 11.446.533.193</b>
Patrimonio basico	\$ 4.725.214.975
Deducciones	-\$ 65.172.144
Patrimonio Adicional	\$ 171.236.767
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	<b>\$ 4.831.279.598</b>
Indicador de solidez - solvencia (minimo 9%)	42,21%

## SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS - SIAR

Durante el año 2025, Fenucol consolidó una gestión administrativa orientada al control responsable de los riesgos, entendiendo que la sostenibilidad del Fondo no depende únicamente de los resultados financieros, sino de la capacidad de anticiparse, prevenir y tomar decisiones informadas en contextos de alta incertidumbre.

La administración mantuvo un enfoque estratégico y preventivo, fortaleciendo de manera progresiva el Sistema Integral de Administración de Riesgos como herramienta fundamental para garantizar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y el cumplimiento del marco normativo vigente. Este enfoque permitió equilibrar el crecimiento del Fondo con la protección del ahorro colectivo y la confianza de los asociados.

### Sistema Integral de Administración de Riesgos

Durante 2025, Fenucol mantuvo en operación efectiva los sistemas que conforman su esquema integral de gestión de riesgos, avanzando de manera consistente en su fortalecimiento y articulación institucional:

1. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
3. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).
4. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

5. Sistema de Gestión de Calidad, en proceso de consolidación para su implementación integral durante 2026, articulado con el SARO.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) tiene como objetivo identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto el Fondo. Para su implementación, Fenucol cuenta con manuales, políticas y procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva, los cuales establecen los lineamientos para la adecuada gestión de este riesgo.

Dentro de la estructura del sistema, se dispone de “CU-FR-20 Matriz Riesgo SARL.” en la que se identifican los principales factores que pueden afectar la liquidez del Fondo, los cuales son evaluados mediante metodologías de medición que permiten establecer niveles de exposición, así como los respectivos controles y mecanismos de seguimiento.

Adicionalmente, Fenucol cuenta con una estructura organizacional definida para la gestión del riesgo de liquidez, en la cual participa el Comité de Liquidez, instancia que se reúne de manera mensual con el propósito de analizar el comportamiento de los indicadores, evaluar posibles escenarios de riesgo y verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Los indicadores clave de liquidez, como el GAP (brecha de liquidez) y el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), son monitoreados de manera mensual y reportados de forma trimestral a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cumplimiento de la normatividad vigente. Estos indicadores cuentan con límites de exposición y niveles de alerta temprana, los cuales permiten identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas preventivas para mitigar riesgos asociados a la liquidez.

Durante el año 2025, Fenucol realizó actividades de capacitación dirigidas a directivos y colaboradores, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y correcta implementación del SARL. Asimismo, se efectuó el seguimiento permanente a los indicadores y a las condiciones de liquidez del Fondo, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para atender oportunamente las obligaciones con los asociados.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

## Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Fenucol ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) como una herramienta fundamental para prevenir y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo, en cumplimiento de la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para la adecuada gestión de este sistema, el Fondo cuenta con manuales, políticas y procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva, los cuales establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de LA/FT.

El SARLAFT se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- **Identificación:** Permite reconocer los riesgos asociados a las operaciones, productos, canales de distribución y jurisdicciones con las que interactúa el Fondo.
- **Medición:** Establece el perfil de riesgo inherente mediante metodologías que permiten evaluar la exposición en cada uno de los factores de riesgo.
- **Control:** Busca mitigar la posibilidad de ocurrencia de riesgos de LA/FT mediante la implementación de controles y mecanismos preventivos definidos en el sistema.
- **Monitoreo:** Permite realizar el seguimiento permanente al comportamiento de las operaciones y al perfil de riesgo del Fondo, con el fin de detectar posibles operaciones inusuales o sospechosas.

Adicionalmente, Fenucol cuenta con la “CU-FR-12 Matriz Riesgo SARLAFT” en la cual se identifican los riesgos asociados a cada uno de los factores del SARLAFT, estableciendo los controles correspondientes y permitiendo su medición, control y monitoreo permanente.

El sistema es supervisado por el Oficial de Cumplimiento, quien realiza actividades de seguimiento y control, así como la presentación de informes semestrales a la Junta Directiva. De igual forma, la Revisoría Fiscal ejerce funciones de verificación independiente sobre el cumplimiento del sistema.

Durante el año 2025, Fenucol realizó el monitoreo permanente de las operaciones, así como el cumplimiento oportuno de los reportes regulatorios ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo los reportes de operaciones sospechosas cuando aplican y demás reportes establecidos por la normativa vigente.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

Asimismo, se atendieron oportunamente los hallazgos derivados de procesos de auditoría, fortaleciendo de manera continua el sistema de administración del riesgo de LA/FT.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)**

Durante el año 2025, Fenucol fortaleció el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) mediante la implementación pedagógica del modelo de pérdida esperada, en línea con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Durante este período se inició el proceso de reporte del modelo a través de la plataforma ADA, permitiendo su validación, ajuste y comprensión anticipada.

Para la adecuada gestión de este sistema, Fenucol cuenta con manuales, políticas y procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva, los cuales establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito.

Como parte del fortalecimiento del sistema, Fenucol ha desarrollado herramientas metodológicas para el seguimiento y análisis del comportamiento de la cartera, entre las cuales se destacan:

- Tablero de control de cartera de crédito, que permite monitorear de manera periódica el comportamiento de los principales indicadores de cartera.
- Matrices de seguimiento periódico de cartera, utilizadas para analizar la evolución del portafolio de crédito y facilitar el monitoreo del riesgo.
- Modelo de cosechas, que permite analizar el comportamiento histórico de las cohortes de crédito y evaluar tendencias de morosidad y deterioro de cartera.

Adicionalmente, Fenucol se encuentra en proceso de fortalecer el sistema mediante la implementación de una matriz integral de riesgos asociados al SARC, herramienta que permitirá estructurar de manera más detallada la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de crédito. Se tiene previsto que esta herramienta entre en funcionamiento durante el primer semestre del año 2026, como parte del proceso de mejora continua del sistema de gestión de riesgos.

El modelo de pérdida esperada fue alineado con el software contable del Fondo, con el fin de que su aplicación contable inicie durante el primer trimestre del año 2026, impactando directamente la estimación de provisiones y los estados financieros.

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



**(Expresado en pesos colombianos COP \$)**

El Comité de Riesgos realiza evaluaciones periódicas del comportamiento de la cartera de crédito, analizando variables como los niveles de morosidad, el deterioro de la cartera y las probabilidades de incumplimiento. Con base en estos análisis, se presentan recomendaciones a la Junta Directiva orientadas a fortalecer la gestión del riesgo y mantener adecuados niveles de exposición.

Por otra parte, Fenucol realiza el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo de crédito, con base en las metodologías de cálculo y umbrales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, se efectúan análisis financieros que comprenden la interpretación y comparación de la información contenida en los estados financieros, con el propósito de apoyar la toma de decisiones financieras y operacionales.

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores de riesgo.



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

### TOLERANCIA DEL INDICADOR DE RIESGO

Optimo Moderado Critico



INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RIESGO DE LIQUIDEZ</b>												
FONDO DE LIQUIDEZ	🟡 2,42	🟢 3,03	🟢 3,03	🟢 3,05	🟢 3,05	🟢 3,01	🟢 3,06	🟢 3,11	🟢 3,11	🟢 3,12	🟢 3,12	🟢 3,08
NIVEL DE DISPONIBLE E INVERSIONES	🟢 23,50	🟢 23,79	🟢 24,27	🟢 24,21	🟢 24,71	🟢 24,71	🟢 23,29	🟢 21,85	🟢 22,61	🟢 23,07	🟢 24,60	🟢 24,52

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RIESGO CREDITICIO</b>												
CARTERA DE CREDITOS VENCIDA	🟢 1,36	🟢 1,16	🟡 4,43	🟢 1,26	🟡 4,40	🟡 3,36	🟢 2,85	🟡 3,77	🟢 2,90	🟢 2,61	🟢 2,06	🟢 1,85
COBERTURA PROVISION DE CARTERA INDIVIDUAL	🔴 5,68	🔴 6,29	🔴 1,78	🔴 2,60	🔴 1,62	🟡 20,69	🟡 23,12	🔴 15,77	🟡 20,90	🟡 27,24	🟢 30,88	🟢 38,08
COBERTURA PROVISION DE CARTERA GENERAL	🟢 2,00	🟢 2,00	🟢 1,99	🟢 1,99	🟢 1,99	🟢 1,97	🟢 1,96	🟢 1,94	🟢 1,95	🟢 1,94	🟢 1,96	🟢 1,96
COBERTURA DE INVERSION DE AHORROS	🟢 1,21	🟢 1,21	🟢 1,21	🟢 1,22	🟢 1,21	🟢 1,21	🟢 1,23	🟢 1,26	🟢 1,25	🟢 1,25	🟢 1,22	🟡 1,20

FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA  
 NIT: 830.121.369-2  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RIESGO FINANCIERO</b>												
DISMINUCION PATRIMONIAL	1,18	1,18	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,16	1,16
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,37	2,48	3,69	4,92	6,37	2,80	3,59	4,92	6,37	7,41	7,43	3,57
RENTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	1,62	2,94	4,26	5,67	7,35	3,23	4,14	5,67	7,34	8,52	8,59	4,13
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
RENTABILIDAD DE CARTERA	1,16	2,32	3,47	4,60	5,78	6,82	7,94	8,93	10,14	11,33	12,72	13,88
RENTABILIDAD DE AHORROS	0,05%	0,09%	0,15%	0,19%	0,24%	2,61%	2,71%	2,79%	2,80%	2,85%	2,90%	5,26%
ACTIVO PRODUCTIVO	80,09	79,85	79,36	79,44	78,94	83,49	85,06	86,57	85,77	85,31	83,98	84,19

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RIESGO DE OPERACIÓN</b>												
EFICIENCIA OPERACIONAL	37,71%	37,15%	37,54%	37,53%	37,41%	37,17%	36,48%	36,56%	36,12%	36,42%	36,60%	38,10%
MARGEN OPERACIONAL	49,51	43,99	45,80	41,95	43,50	4,92	7,15	12,09	16,80	18,56	15,71	-2,50
MARGEN OPERACIONAL DE CREDITO	97	97	96	96	96	68	71	75	77	79	81	67

**FONDO DE EMPLEADOS DE NACIONES UNIDAS DE COLOMBIA**  
**NIT: 830.121.369-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



(Expresado en pesos colombianos COP \$)

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RIESGO DE ESTRUCTURA</b>												
CARTERA SOBRE ACTIVOS	69,51%	69,27%	68,81%	68,88%	68,44%	68,59%	69,94%	71,46%	70,35%	69,99%	68,47%	68,66%
ENDEUDAMIENTO TOTAL	59,25%	58,79%	59,53%	59,14%	58,89%	60,58%	59,59%	59,15%	58,84%	58,55%	58,56%	59,66%
ENDEUDAMIENTO SIN AHORRO PERMANENTE	6,64%	6,77%	7,12%	7,00%	7,46%	8,31%	7,10%	7,03%	7,20%	7,09%	7,60%	7,00%
DEPOSITOS SOBRE ACTIVOS	59%	58%	58%	58%	58%	58%	58%	58%	58%	58%	58%	59%
CREDITO EXTERNO SOBRE ACTIVOS	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
APORTE SOCIAL SOBRE ACTIVOS	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%



Maria Eugenia Villegas Peña  
 CC. 52469378  
 RL. Fondo De Empleados De Naciones Unidas De Col  
 NIT. 830121369

Firma Electrónica  
 2026-03-08 12:32:30 -05:00

**MARIA EUGENIA VILLEGAS PEÑA**  
 Gerente



Claudia Janeth Sanchez Urrea  
 CC. 52336977

Firma Electrónica  
 2026-03-07 19:58:55 -05:00

**CLAUDIA JANETH SANCHEZ URREA**  
 Contador Público T.P. 145.747-T  
 (Ver Certificación adjunta)



Maria Fernanda Malaver Prieto  
 CC. 1052406012

Firma Electrónica  
 2026-03-09 07:15:51 -05:00

**MARIA FERNANDA MALAVER PRIETO**  
 Revisor Fiscal TP 279.501-T  
 Delegado Opine Consultores S.A.S.  
 (Ver Opinión adjunta)